ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de cumple o no cumple.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE: INGENIERÍA, TECNOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS – INTESAM SAS

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS GENERALES

*** CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SUMINSTRO E INSTALACION DE CARBON COQUE PARA LAS BANDEJAS DE AIREACIÓN	X	
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE 3MTS2 DE PANELES DE SEDIMENTACIÓN	X	
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LECHO DE FILTRACION (Gravas 4-6 y 8-10, arenas 15-30 y 30 y 30-40).	X	
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LECHO DE FILTRACION (Carbón Activado y Carbón Antracita).	X	
5	REEMPLAZO Y OPTIMIZACIÓN DE VALVULAS Y DUCTOS DE DESAGUE Y DE FILTROS.	X	
6	PINTURA GENERAL DE LA ESTRUCTURA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.	X	
7	MANTENIMIENTO GENERAL DEL POZO PROFUNDO QUE INCLUYE: EXTRACCIÓN EQUIPO DE PRODUCCIÓN, APLICACIÓN DE QUIMICOS DESINCRUSTANTE, LAVADO CON COMPRESOR, INSPECCIÓN DE ELEMENTOS , INSTALACION DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	X	
8	LAVADO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO, TANQUES AEREOS Y SUBTERRANEOS, APLICANDO QUIMICOS NECESARIOS PARA LA INOCULACION Y DESINFECCION	X	
9	CAL PARA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (AJUSTE PH)	X	
10	SULFATO DE ALUMINIO (PARA COAGULACIÓN)	X	

11	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 85%	X	
12	MONTAJE E INSTALACION DE EQUIPOS Y MATERIALES	X	
13	MANO DE OBRA PARA INSTALACIONES DE EQUIPOS Y MATERIALES	X	
14	ENTREGA DE INFORMES DONDE ESPECIFICA: CALCULO DE LA OFERTA, CALCULO DE LA DEMANDA (CON BASE EN EL RAS 2000), INFORMACION SOBRE LOS SISTEMAS PARA LA CAPTACION, DERIVACION, CONDUCCION, RESTITUCION, DISTRIBUCION Y DRENAJE) IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS DE ABASTECIMIENTOS EN CERCANIAS AL POZO, PLANOS Y MEMORIAS A REQUERIRSEN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO.	X	
15	PUESTA EN MARCHA DEL SITEMA DEL TRATAMIENTO, CAPACITACION AL PERSONAL EN LA OPERACIÓN Y EN LA PROGRAMACION DE DOSIFICACION DE QUIMICOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO, INCLUYE MANUAL DE FORMATOS DE PH, CLORO, BITACORAS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO, DE IGUAL MANERA SE ENTREGARAN ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBILOGICOS DE MUESTRA DE AGUA (PARA VERIFICAR CUMPLIMEITNO CON LA RESOLUCION 2115 DE 2007) SE ENTREGARA MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	X	
16	REALIZAR UNA PRUEBA BIMENSUAL HASTA EL 31/12/2019 DE ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS DE MUESTRA DE AGUA (PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2017) ENTREGANDO RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DE LA RESPECTIVA MUESTRA.	X	

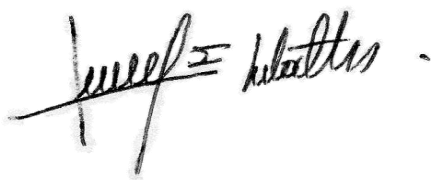
*** CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES**

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio** De acuerdo al análisis de riesgos realizado por el Grupo Logístico del Departamento de Policía Casanare, toda vez que el objeto del proceso está destinado para mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo de la planta de tratamiento del agua potable ya que se debe mejorar la calidad físico química del agua con el fin de evitar riesgos en la salud del personal que sea apta para el consumo humano, por lo cual se debe realizar cambios de válvulas tipo mariposa, instalación de tuberías, bombas dosificadores peristáticas, sistema de protección de la planta, tablero de control para el sistema de dosificación, fotómetro digital, lavado del sistema de tratamiento de tanques aéreos y subterráneos,	X	

	aplicación de químicos, montaje e instalación de equipos y puesta en marcha de la planta de tratamiento de agua potable realizando un informe donde se especifica la puesta en marcha del sistema de tratamiento, la dosificación de químicos necesarios para el tratamiento y se entregará análisis físico químicos y microbiológicos de la muestra de agua (para verificar el cumplimiento con la resolución 2115 de 2007) se entregara manual del sistema de agua potable, igualmente se deberán realizar pruebas bimensuales hasta el 31/12/2019, para verificar el análisis físico químico y microbiológico de las muestras de agua, igualmente se entregará el informe de interpretación de dichas muestras siendo certificados por la secretaria de salud del departamento, por tal motivo los proponentes deberán acreditar experiencia de contratos ejecutados cuya valor sea igual o superior a al presupuesto oficial asignado, para lo cual deberán presentar mínimo una (1) certificación de un contrato ejecutado cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso, con concepto favorable de la recepción de los servicios. Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes aspectos: a) Nombre o razón social del contratante b) Nombre o razón social del contratista. c) Objeto del contrato. d) Fecha de iniciación del contrato. e) Fecha de terminación del contrato. f) Valor del contrato. g) Calificación del servicio (Bueno, regular o malo) h) Certificación suscrita por quien la expide i) Dirección y número telefónico del contratante. Nota: Los documentos serán objeto de verificación. No serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala.		
2	**NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO** Teniendo en cuenta que el contratista intervendrá los equipos que se encuentran en el interior de las instalaciones de la Base del Comando del Departamento de Policía Casanare, donde debe garantizarse el continuo funcionamiento de las plantas de bombeo y planta potable de agua, el Departamento de Policía Casanare requiere que el personal que realice los mantenimientos sea idóneo, para lo cual debe presentar los certificados que acrediten la competencia del personal. El contratista que participe en el proyecto, deberá presentar para la Ejecución del contrato como mínimo el siguiente personal: 1. Un (01) Técnico o Tecnólogo Mecánico o Eléctrico, para el mantenimiento preventivo y/o correctivo que requieren los motores de las plantas. 2. Un (01) Operador de Sistemas de Potabilización de Aguas, Técnico profesional en mantenimiento y tratamientos de aguas potables y residuales, técnico industrial en operaciones de sistemas de potabilización de aguas o un Técnico profesional en potabilización de agua o técnico en operaciones de sistemas de potabilización de aguas.	X	

	3. Un (01) funcionario que supervise permanentemente las actividades contratadas, cumpliendo con un perfil profesional en ingeniería Mecánica o Ingeniero ambiental o sanitario o químico industrial, con experiencia en el manejo y operación de plantas de tratamiento. La idoneidad de éste persona debe ser avalado mediante la presentación de documentación que acredite los títulos obtenidos en instituciones de educación avalados por el Gobierno Nacional, acompañados de la hoja de vida y copia del documento de identificación.		
3	**Experiencia del personal** Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vincula al proyecto, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con experiencia en Colombia de haber participado mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato; para esto se debe anexar a la propuesta por cada empleado, una (1) certificación de proyectos en los cuales haya participado, relacionando la información de la empresa o entidad donde se desarrolló el proyecto.	**X**	
4	**Capacidad operativa** El oferente debe certificar en su oferta que para la ejecución del contrato cuenta con los medios logísticos, tecnológicos, personal idóneo y equipos necesarios para la ejecución del contrato, disponibles para la prestación del servicio dentro de los términos previstos en el contrato en el Comando del Departamento de Policía Casanare. Así mismo se requiere que cuente con instalaciones ubicadas en el perímetro urbano de la ciudad de Yopal, que cuente con infraestructura necesaria para prestar los servicios solicitados, lo cual se verificará con el registro mercantil de la cámara de comercio de Casanare; en caso de ser necesario sacar un elemento para realizar el respectivo mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones del Comando, será con previa autorización del supervisor del contrato, de ahí la necesidad de que el mantenimiento y entrega del elemento en el menor tiempo posible para el normal funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.	**X**	
5	El mantenimiento preventivo y/o correctivo de la Planta de Agua Potable, se realizará dentro de las instalaciones de la Base del Departamento de Policía Casanare y los servicios prestados por el contratista cumplan con las características técnicas y condiciones propias de los elementos requeridos.	**X**	
6	Los mantenimientos preventivos y/o correctivos de la Planta de Agua Potable, deben ser entregados en perfectas condiciones de calidad y garantía al momento de la entrega.	**X**	
7	El contratista debe garantizar que los mantenimientos preventivo y/o correctivo realizados a la Planta de Agua Potable, partes eléctricas e hidráulicas, cumplan con las características técnicas de garantía y no puede ser inferior a un (01) año a partir de su entrega.	X	
8	El contratista se compromete a realizar reparaciones, si surgieran imprevistos dentro de los mantenimientos de la planta, en las 24 horas siguientes a la novedad ocurrida, a fin de garantizar el servicio continuo y disponibilidad de agua en el Comando de Departamento.	**X**	
9	Los materiales utilizados para el mantenimiento de la Planta de Agua Potable, deben ser nuevos, de marcas reconocidas, de buena calidad.	**X**	

10	El oferente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo.	**X**	
11	El oferente debe comprometerse, en caso de ser adjudicatario del proceso a mantener fijos los precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto los precios sugeridos en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.	**X**	
12	El oferente debe comprometerse, en caso de adjudicársele el contrato a constituir una póliza de garantía única expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o en una Entidad Bancaria autorizada, la cual deberá ser entregada al Grupo de Contratos del Departamento de Policía Casanare, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	**X**	
13	El oferente debe comprometerse, en caso de salir favorecido en la adjudicación del contrato, a mantener activa la Cuenta Bancaria reportada para los pagos durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato.	**X**	
14	El contratista deberá disponer e informar de medios que permitan la fácil comunicación o ubicación en caso de ser requerido durante la ejecución del posible contrato en caso de eventualidad o contingencia; se nombrara mediante oficio a una persona que se encargara de supervisar en su entidad la ejecución del contrato, así como solucionar inquietudes e imprevistos que puedan presentarse, informara en que teléfono, fax o correo electrónico podrá ubicarse.	X	
15	El contratista se compromete a que haya una disponibilidad permanente y se garantice un cubrimiento total del servicio solicitado de acuerdo a las obligaciones del contratista, sin exclusión de punto alguno	**X**	
16	El contratista se compromete a que personal que realice actividades de mantenimiento y lavado de tanques de almacenamiento de agua potable (incluye insumos), deberá contar obligatoriamente con los elementos de seguridad industrial que se requieren para la prestación del servicio (Guantes de caucho, tapaboca, gafas industriales, botas, arnés de seguridad).	**X**	
17	El oferente deberá aportar certificación suscrita por el proponente y el responsable de ejecución del Sistema SG-SST, en donde manifieste el cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	**X**	



Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural
Nombre: WALTER EMILIO MURILLO SERNA
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de Identidad: 11814734